

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3552

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 14 de julio de 2026, del director general de HABE, por la que se establecen los niveles de competencia comunicativa acreditables con base en el Currículo Básico para la Euskaldunización de Personas Adultas (HEOC) durante el curso 2025-2026, de acuerdo con las actividades de evaluación sobre el umbral de nivel de euskal-tegi, y se convoca el segundo periodo de examen 2026 para el alumnado de los euskaltegis y centros homologados de autoaprendizaje de euskera inscritos en el Registro de HABE.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Se han advertido errores de dicha índole en la Resolución de 14 de julio de 2026, del director general de HABE, por la que se establecen los niveles de competencia comunicativa acreditables con base en el Currículo Básico para la Euskaldunización de Personas Adultas (HEOC) durante el curso 2025-2026, de acuerdo con las actividades de evaluación sobre el umbral de nivel de euskaltegi, y se convoca el segundo periodo de examen 2026 para el alumnado de los euskaltegis y centros homologados de autoaprendizaje de euskera inscritos en el Registro de HABE, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 143, de 29 de julio de 2026, por lo que se procede a su corrección.

En la página 2026/3376 (11/40), en el Anexo II, Base 4 «Funciones de los euskaltegis y centros homologados para el autoaprendizaje del euskera»,

donde dice:

Evaluación del umbral en el euskaltegi (destrezas receptivas – destrezas productivas)	Opciones de matrícula en HABE (destrezas escritas – destrezas orales)
B1B1	A2B1
	B1 (B1B1)
B2B1	B1 (B1B2)
B2B2	B1B2
	B2 (B2B2)
C1B2	B2 (B2B2)
C1C1	B2C1
	C1 (C1C1)
C2C1	C1 (C1C1)
C2C2	C2C1
	C2C2 (C2)

Debe decir:

Evaluación del umbral en el euskaltegi (destrezas receptivas – destrezas productivas)	Opciones de matrícula en HABE (destrezas escritas – destrezas orales)
B1B1	A2B1
	B1 (B1B1)
B2B1	B1 (B1B1)
B2B2	B1B2
	B2 (B2B2)
C1B2	B2 (B2B2)
C1C1	B2C1
	C1 (C1C1)
C2C1	C1 (C1C1)
C2C2	C2C1
	C2 (C2C2)